

a).— Conceder a doña Eleuteria Martín Nieto, Costurera con destino en el Hogar Provincial, la excedencia voluntaria que solicita con efectos a partir de 31 de diciembre de 1982, por período mínimo de un año, sin que durante el tiempo que permanezca en dicha situación devengue el derecho económico de ningún tipo, ni le sea computable a efectos de antigüedad y derechos pasivos; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1 a) del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; art. 39.b) del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre, y art. 45 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

b).— Declarar vacante la plaza de Costurera que viene desempeñando doña Eleuteria Martín Nieto.

c).— Amortizar dicha plaza y en sustitución de la misma crear una plaza de Maestro de Máquina Offset de Impresión y Trabajos Complementarios para la Imprenta provincial.

### 33.— RATIFICACION DE CONTRATOS OTORGADOS HASTA EL DIA DE LA FECHA.

Según dictamen de la Comisión de Gobierno y por la unanimidad de los Sres. asistentes fueron ratificados, de conformidad, los convenios individuales de prestación de servicio firmados durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, que a continuación se detallan, cuyo otorgamiento ha tenido lugar en cumplimiento de acuerdos de la Comisión de Gobierno, prórroga de situaciones anteriores, sustituciones por enfermedad o por vacantes producidas o sustituciones por descanso reglamentario:

- D. Hernán Pérez Martín, Operario Sirviente, un mes, por necesidad urgente.
- Idem. Idem, por otro mes.
- D. Angel Merino Salcedo, Operario Sirviente, máximo tres meses.
- D<sup>a</sup> Rosa Melero Valencia, Analista Adjunto, por tres meses.
- D<sup>a</sup> Victorina Márquez Cano, Ayudante Técnico Sanitario, hasta que se posesione el que resulte nombrado titular de la plaza en propiedad.
- D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Pastor, Ayudante Técnico Sanitario, tres meses por necesidad urgente.
- D<sup>a</sup> Esperanza Fernández Garván, Auxiliar de Clínica, cuatro meses en sustitución por enfermedad de D<sup>a</sup> Rosario Donoso León.
- D<sup>a</sup> Nieves Simón Palacios, Operario Sirviente, en sustitución de D<sup>a</sup> Felisa Lumbreras García, durante su licencia anual reglamentaria.
- D<sup>a</sup> Celestina Negrete Fernández, Auxiliar de Clínica, un mes en sustitución de D<sup>a</sup> María Walia Rodríguez Díaz, durante la licencia anual reglamentaria de la misma.
- D<sup>a</sup> Francisca Rivas Hervás, Operario Sirviente, un mes en sustitución de D<sup>a</sup> María Ayala Romero, licencia anual reglamentaria.
- D. Benito Coello Aragón, D. Bernabé Martín-Portugués Núñez, de Arenas, D. Fernando Villodre Cambroner y D. Antonio Martín Trujillo vigilantes del edificio del Hospital Médico-Quirúrgico del Hospital Provincial, tres meses prórroga.
- D<sup>a</sup> Julia Benítez González, Profesora de E.G.B., durante todo el curso escolar, acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20 de octubre de 1982.
- D<sup>a</sup> Francisca Crespo Alises, Ayudante Técnico Sanitario, tres meses en sustitución de una Religiosa ausente.
- D<sup>a</sup> Concepción Prado Archidona, Operario Sirviente, tres meses por necesidad urgente.
- D<sup>a</sup> Tomasa González Quiles, Operario Sirviente, tres meses por necesidad urgente.
- D<sup>a</sup> Celestina Negrete Fernández, Auxiliar de Clínica, sustituyendo a María Walia Rodríguez Díaz, durante su licencia por alumbramiento.
- D<sup>a</sup> Amelia Medina Ruíz, Ayudante Técnico Sanitario, en sustitución de D<sup>a</sup> Purificación Caro Sánchez, durante su licencia anual reglamentaria y por alumbramiento.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa García de la Galana Moreno, Auxiliar de Administración General, en sustitución de D. Humberto Sánchez Oliver, durante su licencia por enfermedad.
- D<sup>a</sup> María de Gracia Infantes Téllez, Auxiliar de Clínica, para sustituir a D<sup>a</sup> Rosa María Fernández de Moya Montero, durante su licencia por enfermedad.
- D. Francisco Asensio Arribas, Operario Sirviente, para sustituir a D. Fernando González Menor, durante su licencia por enfermedad.
- D<sup>a</sup> Gloria Aguado Hernández, Auxiliar de Clínica, para sustituir a doña Elvira Castellanos Díaz, idem. idem.
- D<sup>a</sup> Nieves Simón Palacios, Operario Sirviente, en sustitución de Doña Felisa Lumbreras García, idem. idem.
- D. Francisco Asensio Arribas, en sustitución de Don Fernando González Menor, idem. idem.
- D. Angel Merino Salcedo, Operario Sirviente, en sustitución de D. Alejandro Oliver Pavón, idem. idem.